

DECRETO 1743 DE 2012

(agosto 21)

D.O. 48.529, agosto 21 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en los numerales 2 y 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el Decreto 274 de 2000 y los Decretos 210 y 212 de 2003,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Mónica Patricia de Jesús Rolong Valdés, identificada con cédula de ciudadanía número 52257313 de Bogotá, al cargo de Asesor Comercial, Código 1060, Grado 08, en la Misión Permanente de Colombia ante la Unión Europea, el Reino de Bélgica y Luxemburgo, de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Sergio Diazgranados Guida.